

J A L U I T S.A.
V.E. ESTRADA 823 E HIGUERAS
TELEFONO: 388547
GUAYAQUIL - ECUADOR

Bal/99

INFORME DE GERENTE 1999, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JALUIT S.A.

Estimados señores accionistas de JALUIT S.A.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de Compañías en Vigencia y de acuerdo a las normas estatutarias de la Empresa, me es grato presentar a esta Junta General, los resultados de la gestión efectuada por esta administración, al término del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1999.

Respecto a la Corrección Monetaria por el año 1999, se ha aplicado correctamente de acuerdo a la ley del Régimen Tributario Interno.

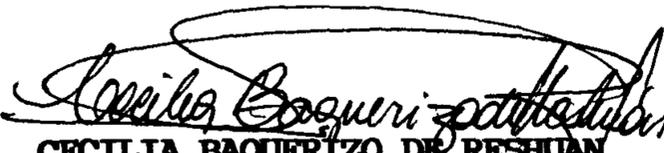
Como pueden apreciar en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias la Compañía JALUIT S.A. no tuvo movimientos de ventas, compras locales e importaciones ni ninguna otra actividad que de resultado en el año 1999, ya que la presidencia dispuso que no se trabaje este año, debido a la recesión que afecto a nuestro país, la misma que no permitió continuar con el negocio, ya que se temía en algún momento tener que liquidar la empresa.

La administración se encontraba en espera de alguna resolución de la Junta General de Accionistas, pero hasta el momento no se la ha recibido, por lo que asumo que la empresa continuara con los objetivos para la cual fue creada.

Cabe destacar que en el año 1999 nuestro país sufrió una recesión nunca antes vista en la historia económica por lo cual la empresa no pudo continuar con el giro del negocio ni con los objetivos para los cuales fue establecida, ya que la liquidez en el país ocasionada por la entrega de Certificados de Depósitos reprogramados, que se entregaron en los Bancos en lugar de efectivo, ocasiono que nuestros clientes no tengan poder adquisitivo para comprar nuestros productos.

Por lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que doy mi aprobación al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del presente ejercicio Económico, la empresa esta legalmente constituida y al día en sus obligaciones Tributarias, por lo que, si en algún momento la Junta General de Accionistas decide reiniciar sus actividades, no habría ningún problema de carácter legal ni societario para hacerlo.
Guayaquil, 5 de Marzo del 2001.

Atentamente,
J A L U I T S.A.


CECILIA BAQUERIZO DE RESHUAN
GERENTE GENERAL

09 MARZO 2001

